

**ACTA N° 003-2020/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL
20 DE FEBRERO DE 2020**

*En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 12:20 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la **Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, Dr. Eduardo Morales, Dr. Christian Encina Zelada, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, **Representación Estudiantil:** Srta. Nicole Sandy Escobar Mendoza, Srta. Gabriela Fernanda Flores Enciso, y la Srta. Irma Lucila Iglesias Molina **Directores de Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA) y la Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades:** Mg.Sc. Eduardo Morales (UEPS).*

Inasistencia Justificada: Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Mg.Sc. Melissa García Torres, Srta. Andrea Paola Mere Guerrero y el Sr. Cristian Francisco Epíquen Zorrilla.

Inasistencia Injustificada:

Siendo las 12:20 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- ACTA N° 001-2020/FIAL DEL 30-01-2020.

Se aprueba con 10 votos a favor y 4 abstenciones

II. DESPACHO E INFORMES

Despacho:

La Decana preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos emitidos y recepcionados.

Todos los miembros estuvieron conformes y no hubo observaciones al despacho.

Informes:

La Decana informó sobre la situación de las prácticas profesionales que realizan los estudiantes de la FIAL. Indicó que los alumnos de la FIAL realizan sus prácticas en las Unidades de Producción de la UNALM, sin embargo, según acorde con la ley, estas prácticas deben ser remuneradas. Así mismo, hizo mención a que existe una directiva por parte de la Unidad de Recursos Humanos de la UNALM, la cual indica que no se puede tener practicantes en las Unidades de Producción, sin embargo, la Planta Piloto de la FIAL tiene un programa de Formación Profesional en situaciones reales de trabajo para institutos, por lo tanto, estamos incurriendo en el cumplimiento de la Ley. Ante esta situación, la Decana informó que se reunió con la comisión de CAPE y Currículum sin llegar a ningún acuerdo. Por lo tanto, también pidió al Consejo Universitario nos brinde una salida para que nuestros practicantes puedan ser reconocidos dentro de la Unidades sin incurrir en falta a la Ley. Para ello, la Universidad ha formado una comisión que la integran los presidentes de cada comisión de cada facultad, quienes han visto la parte legal y emitirán una respuesta en los próximos días.

La Decana informó sobre el trabajo realizado en conjunto con los jefes encargados de los laboratorios de Físicoquímica y laboratorio de Ingeniería de Alimentos para las mejoras de los

laboratorios. Así mismo informó que ha gestionado y realizado una inspección de vigilancia sanitaria a la Planta Piloto por parte de DIGESA y que han encontrado algunas malas prácticas, las cuales ya se vienen realizando las mejoras.

- *Mg. Sc. Diana Nolazco: Realizó la consulta sobre por qué se pidió una inspección por parte de DIGESA si eso puede crear un precedente.*
- *Decana: Informó que los resultados de la inspección se van a mantener como un documento interno, el cual se utilizará como parte de un plan de mejora con la finalidad de que en el tiempo la Planta Piloto tenga una habilitación sanitaria. Así mismo, indicó que DIGESA también ha venido al Comedor Universitario.*

La Decana informó sobre la comisión conformada para la organización del Congreso ICC (International Association for Cereal Science and Technology). Indicó que los miembros, hasta ese momento, son: Dra. Indira Betalleluz, Dr. Eduardo Morales, el Profesor Julio Vidaurre y su persona. Así mismo, indicó que esta comisión se ampliará en el tiempo, para la ayuda en la organización del congreso. Informó que ha conversado con las autoridades de la UNALM para que realicen un préstamo de dinero para firmar el contrato y comprometerlos a realizar el congreso en la UNALM. También informó que la comisión ha evaluado las experiencias de congresos anteriores, y han visto que la concurrencia de personas a este tipo de eventos es de 200 a 300 personas y que los costos son de 300 a 600 dólares. También informó que se ha reunido con el Ingeniero Miguel Sarria quien tiene una amplia red de contactos y es organizador de eventos y han llegado al acuerdo que trabajarían en conjunto con su empresa para la organización del evento, ya que este tipo de evento es necesario realizarlo fuera de la FIAL.

La Decana informó que ya cuenta con el Plan Maestro de la UNALM donde se indica que en el Campus II tendrá un espacio el Centro de Investigación InFoodTech. Posteriormente socializará el documento de conformación de centro con los jefes de los grupos de investigación de la FIAL.

Mg. Sc. Beatriz Hatta: Informó sobre lo suscitado durante la práctica realizada en el Fundo Don German, donde un cierto grupo de estudiantes ingirió alcohol en su ausencia. Habiéndoles indicado que eso no estaba permitido. Informó que ha recibido testimonio por parte de los alumnos, quienes indican que ciertas personas incluso habían vomitado en los colchones que se les había proporcionado para dormir. Indicó que tiene correos electrónicos por parte de los estudiantes reconociendo la falta. También informó que tiene un informe por parte de los profesores de práctica que acompañaron a los estudiantes, así como su propio informe donde adjunta las pruebas que tiene del caso. Es por ello, que pide al Consejo de Facultad que se sancione a los estudiantes, porque por su parte ha sancionado en la nota del curso.

- *Decana: Indicó que acepta el informe por parte de la profesora Hatta y pide que se incluya en la sección de pedidos para que el problema se vea en el próximo Consejo de Facultad con el fin de que se evalúe la sanción a los estudiantes. Así mismo, lamentó que se dañen, con estas actitudes por parte de los estudiantes, estas actividades de enseñanza aprendizaje.*

III. PEDIDOS

1. Mg. Sc. Beatriz Hatta: Solicita que se vea en el próximo Consejo de Facultad la sanción o medidas que se tomarán con los estudiantes que han incurrido en falta durante el viaje al Fundo Don Germán.

Se aprueba por unanimidad (14 votos).

2. Mg. Sc. Beatriz Hatta: Solicita que los profesores incluyan en sus prácticas las visitas y trabajos de campo en los IRD, porque se cuenta con diferentes equipos para el procesamiento de lácteos, cereales entre otros. Así mismo pidió a la Decana solicite, ante las autoridades de la UNALM, nos

designen los dos ambientes que contienen la maquinaria de procesos de alimentos, para que los alumnos y profesores puedan mantener activos los espacios, generando actividades con los círculos de investigación, prácticas y cursos de proyección social.

Se aprueba por unanimidad (14 votos).

Intervenciones:

- *La Decana propuso la creación de una comisión para que formule un proyecto y que se planifique una propuesta para poner operativos los ambientes.*

3. PhD. Jenny Valdez: *Pidió que se incluya en el orden del día sobre la opinión que solicita el Secretario de la Universidad, con respecto a la posición del Consejo de Facultad con respecto a la continuación de los contratos de los docentes en la categoría MINEDU.*

Se aprueba por unanimidad (14 votos).

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA.

No hubo Resoluciones con cargo a dar cuenta.

2. OPINIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SOBRE LOS CONTRATOS

La Decana leyó la propuesta de modificación de la comunicación de Noviembre 2019 por parte del Secretario de la Universidad e hizo mención a la posición de la Facultad de Economía. Indicó que si podría existir una infracción en el punto 8.3 de la Resolución 207-2017 – MINEDU, dónde se indica que las plazas deben ser lanzadas a concurso. Sin embargo, señaló que debemos tomar una posición con respecto a este punto, porque la Facultad actuó de oficio a la comunicación de noviembre del 2019 y se renovó el contrato a la Profesora Paola Cortés.

Intervenciones:

- *Mg. Sc. Diana Nolazco: Indicó que la Facultad no ha infringido en un error porque no hemos realizado ningún cambio de malla curricular y se ha actuado según comunicación de las autoridades de la UNALM.*
- *Decana: Indicó que, si se entiende que no es nuestro caso, pero si advirtió con respecto al punto 8.3 de la Resolución 207-2017 – MINEDU porque ahí si hemos infringido la ley, porque no hemos lanzado a concurso público la plaza de los docentes contratados.*
- *Decana: Solicitó al Consejo de Facultad llegar a un acuerdo ante la comunicación del Secretario General. La Decana propuso responder la comunicación indicando que hemos actuado de oficio, pero debemos mencionar que si alertamos el incumplimiento del punto 8.3 de la Resolución 207-2017 – MINEDU y que el área legal analice el este punto.*
- *Mg. Silvia Melgarejo: Observó que responder de esa manera no estaríamos tomando una postura.*
- *Dr. Edwin Baldeón: Mencionó que la Plaza si fue ganada por concurso por la Profesora Paola Cortés y ya tiene carga académica.*

- *Dr. Milber Ureña: Indicó que debemos ser muy cautos, porque el dinero para la plaza lo otorga el MINEDU, por eso propone que el acuerdo de Consejo de Facultad sea neutral solicitando mayor información de otras facultades para tomar una postura.*

Se acuerda responder a la comunicación de forma muy puntual, indicando que el Consejo de Facultad ha tomado conocimiento sobre el particular y esperamos conocer la posición de las facultades para poder emitir una opinión al respecto.

Se aprueba con 13 votos a favor y 1 abstención.

Siendo la 1:30 p.m. se dio por terminada la sesión.